



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCION DE DECANATO N° 096-2020-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 31 de julio de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de **RETIRO Y RESERVA DE MATRICULA**, presentada por don **FELIPE SANTIAGO DELGADO FLORES** alumno ingresante en la modalidad de Segunda Profesión, con registro N° 35920059E-24020069, así como los informes emitidos por la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho y la Unidad de Registro Técnico de Derecho, el alumno recurrente ha registrado matrícula en el Primer Ciclo de Estudios, en la Escuela Profesional de Derecho, con Matrícula N° **10906002-20**, hace conocer la imposibilidad de realizar sus estudios correspondiente presente ciclo académico-2020, Primer Semestre, por motivos de salud, lo cual acredita con el certificado médico adjunto;

Por lo expuesto, de conformidad con la situación presentada y en aplicación del Art. 100 numeral 100.11 de Ley Universitaria N° 30230, que establece "Solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada. No excederá de tres (03) años consecutivos o alternos"; y, en aplicación del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho, asimismo, se hace presente que no adjunta carné universitario, debido a que hasta la fecha no les han entregado:

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.- RETIRAR**, la matrícula académica N° **10906002-20**, inscrito por don **FELIPE SANTIAGO DELGADO FLORES**, alumno del I CICLO DE ESTUDIOS, de la Escuela Profesional de Derecho, por el presente Semestre académico 2020, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.- RESERVAR** dicha matrícula por **UN SEMESTRE ACADÉMICO** para que luego finalizado dicho plazo, el alumno registre matrícula para el siguiente Ciclo académico en las fechas que para tal efecto se convoquen.



*Dr. Teófilo Santos Cruz*  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas

*Ms. Gladys Luján Espinoza*  
Profesora Secretaria (e)

Reg. N° 53820059

Exp. N° 35920059E

c.c:  
URT.  
DRT.  
Interesado  
Archivo